



Ref: I_ED_C/ Cerrojo UE.11 PERI Trinidad-Perchel_PL43-21

Expediente: PL 43/21
Solicitante: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
Situación: C/ Cerrojo, UE.11 del PERI Trinidad-Perchel
Junta de Distrito N°: 1, Centro
Asunto: Aprobación definitiva

ANTECEDENTES

Con fecha 25 de marzo de 2010 se aprobó definitivamente un ED en la UE-11 del PERI Trinidad-Perchel, promovido por EPSA, la extinta empresa pública de vivienda. Se preveían 50 viviendas en régimen de alquiler.

La necesidad de realizar un Estudio de Detalle previo al proyecto venía del articulado del PERI Trinidad-Perchel, que lo exige para parcelas, como es el caso, mayores de 1300 m².

La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, heredera de EPSA, ha retomado el proyecto, que no se llegó a ejecutar en su día, con un planteamiento diferente (50 viviendas protegidas en régimen de venta) para el que resulta necesario modificar el ED.

Desde este Servicio se informó el documento, con fecha 8 de febrero de 2022. En las conclusiones de dicho informe, además de reclamar correcciones y adiciones a la memoria, se entendía adecuado desde el punto de vista urbanístico el cambio propuesto (inclusión de aparcamientos en sótano) siempre y cuando constase informe favorable de Cultura sobre los restos arqueológicos que habían motivado, en primer lugar, la ausencia de un sótano en el proyecto.

Por ello se ha remitido el documento a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, que emitió informe con fecha 10 de marzo, solicitando información más detallada.

En cumplimiento de ello se presentó documentación reformada, con fecha 27 de abril de 2022, en que se detallaba más la cimentación. Esta documentación se remitió a la Consejería.



Posteriormente, con fecha 20 de mayo, se recibió documentación complementaria (separata económico-financiera, resumen ejecutivo), que se incorporó al expediente.

Se recibe informe de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, fechado el 23 de agosto de 2022, con carácter favorable.

Comunicado a los interesados, estos presentan escrito con fecha 6 de septiembre, manifestando la imposibilidad de cumplir uno de los puntos y solicitando un cambio en su redacción. El escrito se remitió a Cultura, además de emitirse al respecto un informe de este Servicio con fecha 16 de noviembre de 2022

Remitido este escrito a Cultura, se recibe respuesta aclaratoria con fecha 16 de noviembre, a partir del cual se redactó un segundo informe, con fecha 22 de noviembre, que recogía la interpretación favorable al ED y resumía los condicionantes a cumplir.

Presentado documento de ED visado el 20 de diciembre de 2022, se informó favorablemente para su aprobación inicial, que se produjo con fecha 10 de marzo de 2023.

Código Seguro De Verificación	e+1EPQgzzQieFT7qb/plog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Rubio Priego	Firmado	24/10/2023 12:09:01
	Ignacio Jauregui Real	Firmado	24/10/2023 08:53:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/e+1EPQgzzQieFT7qb/plog==		





Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio de Planificación Territorial y Urbanística

Con fecha 4 de abril de 2023 se recibe informe favorable de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.

Con fecha 23 de agosto de 2023 se recibe informe favorable de la Dirección General de Aviación Civil que, sin embargo, incluía una condición de carácter documental que se ha transmitido a la propiedad para su cumplimiento.

Se recibe, con fecha 29 de septiembre, documento final de Estudio de Detalle, visado el 25 de noviembre de 2023.

INFORME

Se comprueba que el documento incluye, en separata titulada *Compatibilidad con Agencia Estatal de Seguridad Aérea*, la formulación requerida por la Dirección General de Aviación Civil

PROPUESTA

A la vista de lo informado se propone la aprobación definitiva del Estudio de Detalle en la UE-11 del PERI Trinidad-Perchel, calle Cerrojo, según la documentación visada el 25 de noviembre de 2023

Málaga a la fecha de la firma digital

EL ARQUITECTO MUNICIPAL
Fdo.: Ignacio Jáuregui Real

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
Fdo.: Elena Rubio Priego



ER-0049/2020

Código Seguro De Verificación	e+1EPQgzzQieFT7qb/plog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Rubio Priego Ignacio Jauregui Real	Firmado Firmado	24/10/2023 12:09:01 24/10/2023 08:53:04
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/e+1EPQgzzQieFT7qb/plog==		

